



RESOLUCIÓN No. 20 – 1010 – 00994

DE 2025

Por la cual se da apertura al proceso de contratación adelantado mediante SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SASI-CSR-DIR-004-2025 cuyo objeto es: “Compra, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos especiales de suplencia energética (UPS) del SENA en la Regional Cesar para sus Centros de Cableado y circuitos regulados”

EL DIRECTOR (E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA - REGIONAL CESAR

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, y de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015; así como las conferidas por el Decreto 249 de 2004, la Resolución N° 1-2862 de 2025, proferida por el Director General del SENA, y demás normas concordantes que fundamentan la contratación estatal, y

CONSIDERANDO:

El Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) tiene como misión la inversión en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, y en aras de alcanzar su visión estratégica de posicionarse como una organización de conocimiento para todos los colombianos, innovando permanentemente en sus estrategias y metodologías de aprendizaje, en total acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

Que Conforme con el documento de la función pública denominado “Nuevas tecnologías aplicadas a la gestión del conocimiento y la innovación en el sector público” señala: “Las entidades públicas que gestionan el conocimiento aprenden de sus logros y errores, mejoran y optimizan los resultados de su acción y adquieren mayor reconocimiento y legitimidad para cumplir sus objetivos institucionales (Función Pública, 2020b, p. 34). Esto impulsa la generación de valor público. Se trata del desarrollo de acciones de carácter transversal que permiten la identificación, organización, divulgación y apropiación del conocimiento por parte de los servidores públicos, de los grupos de trabajo y de las entidades mismas.

Que en este escenario, el Gobierno Nacional ha venido desarrollando acciones y lineamientos con el fin de que las entidades públicas fortalezcan sus capacidades y las competencias del capital humano para facilitar la inserción del país en la cuarta revolución industrial, y de esta forma, aprovechar la tecnología como habilitadora para la generación de valor público y el cumplimiento de las metas establecidas.

Que el SENA desarrolla sus procesos misionales soportados en servicios de tecnologías de la información y comunicaciones, así como las necesidades tecnológicas de la Entidad, se proyecta la contratación de los servicios de adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos especiales de suplencia energética (UPS) del SENA a nivel nacional para sus centros de datos y circuitos regulados, que permitan la renovación y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica SENA.

Que con ese proyecto el cumplimiento del objeto del proyecto permitirá al SENA contar con el aprovisionamiento, suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos especiales de suplencia energética (UPS) del SENA a nivel nacional, para sus centros de datos y circuitos regulados, que permitan la renovación y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica



RESOLUCIÓN No. 20 – 1010 – 00994

DE 2025

Por la cual se da apertura al proceso de contratación adelantado mediante SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SASI-CSR-DIR-004-2025 cuyo objeto es: “*Compra, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos especiales de suplencia energética (UPS) del SENA en la Regional Cesar para sus Centros de Cableado y circuitos regulados*”

SENA.

Que, de acuerdo con el objeto, naturaleza y cuantía de la presente contratación la modalidad de selección que se debe adelantar es la de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA** de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, seguirá del mismo modo las reglas contempladas en el Decreto 1082 de 2015 en su articulado 2.2.1.2.1.2.1 y ss.

Que conforme al Decreto 1082 de 2015, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Cesar adelantó los estudios de necesidad, conveniencia y oportunidad con sus debidos soportes con el objeto de adelantar la Convocatoria Pública para ***“Compra, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos especiales de suplencia energética (UPS) del SENA en la Regional Cesar para sus Centros de Cableado y circuitos regulados.”***

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA --- Regional Cesar, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, procedió a la publicación de los documentos preparatorios y precontractuales producidos en desarrollo del proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II, a través del Portal Único de Contratación cuyo sitio web es: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43581512&isFromPublicArea=True&isModal=False> por el término de Cinco (05) días hábiles, de conformidad al cronograma del proceso, con el propósito de suministrar a los interesados la información necesaria para realizar sugerencias y observaciones, tendientes a unificar criterios en el contenido del Pliego de Condiciones Definitivo

Que, en materia de publicidad del proceso de selección, el SENA ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que le sean aplicables.

Que, desde el área técnica, jurídica y financiera, se estructuraron los estudios previos y documentos de la etapa precontractual, requeridos para el inicio del proceso de selección identificado como SASI_CSR_DIR_004_2025.

Que el presupuesto estimado de la presente contratación corresponde a la suma de MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$1.873.411.761,00). Incluido IVA que correspondan al presente proceso y cuando a ello hubiere lugar, así como los demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal amparado.

Que las actividades a desarrollar durante el proceso de selección se encuentran señaladas en el cronograma establecido en el expediente electrónico en la plataforma SECOP II, donde también se podrán consultar los documentos del proceso a través del link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43581512&isFromPublicArea=True&isModal=False>



RESOLUCIÓN No. 20 – 1010 – 00994 DE 2025

Por la cual se da apertura al proceso de contratación adelantado mediante SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SASI-CSR-DIR-004-2025 cuyo objeto es: *“Compra, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos especiales de suplencia energética (UPS) del SENA en la Regional Cesar para sus Centros de Cableado y circuitos regulados”*

Que el valor estimado del presupuesto para la presente contratación, es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, (US\$125.000), por lo tanto, no fue susceptible de Limitación a MiPymes.

UMBRAL DE MIPYMES 2025	
US\$	125.000
COL\$	533.287.768

Que, en la etapa de proyecto de pliego de condiciones, se presentaron observaciones a los documentos del proceso en la plataforma SECOP II, las cuales fueron resueltas y debidamente publicadas en dicha plataforma.

Que las actividades a desarrollar durante el proceso de selección se encuentran señaladas en el cronograma publicado en la plataforma SECOP II, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	14 de noviembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Publicación Estudios y Documentos Previos	14 de noviembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	14 de noviembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 24 de noviembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	25 de noviembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	N/A	www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	02 de diciembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés	02 de diciembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Presentación observaciones al pliego de condiciones	03 de diciembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	03 de diciembre de noviembre de 2025	
Plazo máximo para la expedición de Adendas	03 de diciembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Fecha de cierre	05 de diciembre de 2025 Hora: 10:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co



RESOLUCIÓN No. 20 – 1010 – 00994 DE 2025

Por la cual se da apertura al proceso de contratación adelantado mediante SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SASI-CSR-DIR-004-2025 cuyo objeto es: *“Compra, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos especiales de suplencia energética (UPS) del SENA en la Regional Cesar para sus Centros de Cableado y circuitos regulados”*

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Informe de presentación de Ofertas	05 de diciembre de 2025 Hora: 10:02 a.m.	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe preliminar de evaluación	09 de diciembre de 2025 a las 5:00 pm	www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (Plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 12 de diciembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	15 de diciembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	15 de diciembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	16 de diciembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	16 de diciembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co

Que, para llevar a cabo el presente proceso, se ha dado aplicación a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios 1082 de 2015, Ley 2069 de 2020 y Decreto Reglamentario 1860 de 2021, así como a lo señalado en la Ley 1882 de 2018 y el Manual de Contratación del SENA y demás normas vigentes que le sean aplicables.

Que de conformidad con la parte motiva del presente acto, el Director (E) del Sena Regional Cesar,

RESUELVE:

Artículo 1º: APERTURA: Ordenase abrir el proceso de selección adelantado mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA, identificada con el numero SASI-CSR-DIR-004-2025, cuyo objeto es: *“Compra, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos especiales de suplencia energética (UPS) del SENA en la Regional Cesar para sus Centros de Cableado y circuitos regulados.”*, con un presupuesto oficial de **MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$1.873.411.761,00).** M/CTE. incluido IVA amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No 10625, expedido el 25 de julio de 2025 y un plazo de ejecución de **QUINCE (15) DÍAS**, sin superar el 31 de diciembre de 2025. El plazo se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el presente documento.

Artículo 2º: Convocatoria Veedurías Ciudadanas: De conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 y el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Director (E) del SENA Regional Cesar, convoca a las Veedurías Ciudadanas y demás asociaciones interesadas, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.



RESOLUCIÓN No. 20 – 1010 – 00994

DE 2025

Por la cual se da apertura al proceso de contratación adelantado mediante SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SASI-CSR-DIR-004-2025 cuyo objeto es: *“Compra, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos especiales de suplencia energética (UPS) del SENA en la Regional Cesar para sus Centros de Cableado y circuitos regulados”*

Artículo 3°: Lugar electrónico de consulta del pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, disponibles desde la fecha de la resolución de apertura: Los documentos del proceso podrán ser consultados en la plataforma SECOP II, a través del siguiente link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43581512&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Artículo 4° Adóptese como pliego de condiciones definitivo de la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SASI-CSR-DIR-004-2025 el publicado en la página del SECOP II, junto con el estudio previo y demás documentos pre y contractuales que hacen parte del presente proceso.

Artículo 5°: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: El presente proceso se respalda presupuestalmente con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N° 10625, expedido el 25 de julio de 2025.

Artículo 6°: Publicar en el SECOP el presente acto administrativo como lo ordena el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

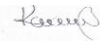
Artículo 7°: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra él no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valledupar, Cesar, el día 2/12/2025

 Firmado digitalmente por
MANUEL DE JESUS ZULETA
BENITEZ
Fecha: 2025.12.02 17:26:14
-05'00'

MANUEL DE JESUS ZULETA BENITEZ
DIRECTOR (E)
SENA REGIONAL CESAR

Elaboró: Kelly Johana Araque Padilla – Abogada Contratista de la Gestión Contractual. 

Revisó Lilibeth Montoya Ortega- Apoyo Jurídico -Despacho Regional Cesar 

Revisó: Víctor A. Valera – Abogado Contratista Apoyo de Despacho - Dirección Regional Cesar. 

VoBo: Carmen Julia Zapata San Juan – Coordinadora Grupo de Apoyo Mixto 